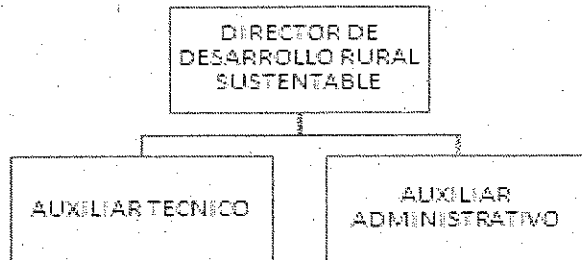


- ✓ Conseguir información con los grupos de danzantes, para saber cuáles son sus danzas autóctonas.
- ✓ Conseguir información con los médicos botánicos, el uso de las medicinas herbolarias para la curación de enfermedades.

**27.- DESARROLLO RURAL**



Dependerá directamente de la presidencia municipal, que tendrá la responsabilidad de orientar la planeación del sector rural del municipio con proyectos y técnicas eficaces que impulsen estrategias innovadoras que orienten la acción gubernamental, hacia el logro de un desarrollo integral sustentable en las familias rurales. Así como de atender las necesidades y propuestas de la gente del campo, al interior del territorio municipal.

**OBJETIVO**

Diseñar, proponer e instrumentar políticas con un enfoque integral del desarrollo rural sustentable, instrumentando los mecanismos democráticos de planeación, programación presupuestaria, seguimiento y evaluación, así como la articulación de la concurrencia interinstitucional, en beneficio de la población rural del municipio de Tanlajas.

**FUNCIONES**

- ✓ Gestionar recursos y programas de instituciones para el fomento del desarrollo rural.
- ✓ Planear la distribución de los recursos, en conjunto con el consejo municipal de desarrollo rural sustentable.

- ✓ Informar y promover los proyectos o acciones y programas disponibles para los habitantes.
- ✓ Recibir las propuestas, proyectos y solicitudes de los habitantes para la ejecución de proyectos y darles trámite o aclaraciones.
- ✓ Asistir y coordinar las sanciones del consejo municipal de desarrollo.
- ✓ Planear, priorizar, gestionar y evaluar beneficios para las comunidades.
- ✓ Acceder a los proyectos que nos permitan mejorar las condiciones de vida.
- ✓ Lograr un aprovechamiento sustentable de los apoyos que se les sean otorgados.
- ✓ Incrementar la producción y productividad mediante capacidades a los beneficiarios para el mejor aprovechamiento de los recursos lo cual no regenerara mayor ingreso económico mejorando así su calidad de vida.
- ✓ Evaluar los proyectos presentados.
- ✓ Elaborar expedientes técnicos.
- ✓ Capturar informes y solicitudes
- ✓ Elaborar oficios y convocatorias.
- ✓ Apoyar en la elaboración de actas de sesión del CMDRS.
- ✓ Llevar la agenda de las actividades del director y subdirector de desarrollo rural.
- ✓ Resguardar los archivos de la dirección y del CMDRS.

**28.- DIRECCION DE ARCHIVO MUNICIPAL**

